



Reseña de PÉREZ GIL, J. (2016) *Los Reales Sitios vallisoletanos*. Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, Instituto Universitario de Urbanística. ISBN 978-84-8448-892-7.

Fernando Luis Martínez Nespral

Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas
“Mario J. Buschiazzo”/ Universidad de Buenos Aires,
Argentina
fmnespral@gmail.com

Recibido: 25/05/2017

Aceptado: 01/06/2017

Esta obra viene a completar, desde la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, los estudios acerca de un período breve en términos cronológicos pero valioso en cuanto a su significación en la Historia de España.

Nos referimos a la breve capitalización de Valladolid entre 1601 y 1606, durante el reinado de Felipe III y su valido el Duque de Lerma.

Su principal aporte, que ya surge expresado desde su título, es la concepción de los Reales Sitios vallisoletanos como un conjunto o “sistema”, en palabras de su autor, que le permite abordarlos desde la escala urbanística y territorial, superadora de la mera descripción y análisis de los edificios como objetos aislados.

Como sabemos, la decisión de trasladar la capital a Valladolid, se implementó intempestivamente por las presiones surgidas desde Madrid que intentó por todos los medios no perder su condición de sede de la Corte, por lo cual las deliberaciones se mantuvieron en el mayor secreto y una vez informado el traslado, éste se produjo con la mayor premura.

Por ello no hubo oportunidad de concebir y planificar las infraestructuras apropiadas para recibir a la Corte y de hecho al llegar los reyes tuvieron que instalarse provisoriamente en el Palacio de los Condes de Benavente, uno de los pocos edificios aptos para tal fin.

Por otra parte Lerma había adquirido la casa-palacio de la familia Cobos (que otrora había alojado al Emperador y a Felipe II en viajes a Valladolid) y rápidamente comenzó a reformarla para convertirla en el que luego sería el Palacio Real de la nueva capital.

Por todo ello la construcción, a la vez arquitectónica y simbólica, de la nueva sede de la monarquía española fue convulsionada y acelerada como el propio período y se dio en simultáneo con el auge de Valladolid que implicó dejar atrás a Madrid, una ciudad que ya contaba con infraestructuras razonables, para crearlas nuevamente en un lugar donde entonces no existían.

Tengamos en cuenta que el traslado implicaba la necesidad de dependencias aptas para la Casa Real (cientos de personas en la época), los Consejos y Tribunales y los cortesanos, además de todo el personal necesario para su manutención y servicio, artesanos, comerciantes e incluso albergues para quienes transitoriamente acudían a la corte.

Por ello, como bien señala el autor, los problemas centrales eran tres: Construir un Palacio, las dependencias necesarias alojar la Corte en la ciudad y, paralelamente, desarrollar toda una serie de Reales Sitios (residencias para cacería, lugares donde detenerse en viaje) como satélites alrededor de la ciudad tal como ya existían en Madrid.

Entre los motivos argüidos para el traslado se encontraban los problemas acaecidos en Madrid por su carácter de capital, como la presencia de una multitud de personas que buscaban beneficios de la Corte o del gentío, por ello desde un principio se trató de limitar en Valladolid la presencia de aquellos que no fueran indispensables.

Como podía preverse estas precauciones fueron ineficaces y resultan muy ilustrativas en este sentido las cifras que presenta el autor acerca de la población existente en la ciudad

antes de su capitalización (40.000 habitantes), durante el período 1601-1606 (60.000 habitantes) y luego del retorno de la Corte a Madrid (20.000 habitantes). Lo cual muestra que este proceso fue vivido en la ciudad como un verdadero cataclismo de un crecimiento geométrico primero seguido luego por un igual e inverso decrecimiento.

De la mano de esta acelerada transformación, el autor señala también los incrementos de los costos de la propiedad que llegaron a triplicarse durante la capitalidad para luego desplomarse y un sinnúmero de trastornos como el hacinamiento, que se quiso impedir con beneficios para quienes realizaran nuevas construcciones en vez de subdividir o adaptar otras existentes.

En cuanto a los edificios y Reales Sitios en sí mismos, hay una detallada información que incluye plantas, fotografías actuales y dibujos de época en todos los casos.

Entre los que se ubican en la ciudad misma de Valladolid se encuentran: El Palacio de Benavente, el de Cobos (luego Palacio Real) y la Huerta del Rey. Todos ellos muy afectados por incendios y otros accidentes luego del período que modificaron notoriamente su apariencia original.

Y entre los Reales Sitios de las inmediaciones se cuentan el boque de El Abrojo (del que hoy en día sólo quedan algunos restos), el de La Quemada (muy rápidamente abandonado luego de 1606) y los Palacios preexistentes de Medina del Campo (de Isabel I) y Tordesillas (de la Reina Juana, junto al magnífico Convento de Santa Clara fundado a su vez sobre un palacio mudéjar de Pedro I)

También se incluye en tanto fue muy utilizada por Felipe III, una propiedad de Lerma, el Sitio de Ventosilla, que cuenta con una importante casa realizada por Francisco de Mora y que aún hoy se conserva en excelentes condiciones de conservación.

Resulta de sumo interés el estudio sobre el Palacio Real, que muestra, en un proceso muy similar al que luego se desarrollará en Madrid en El Retiro, como el edificio crece veloz y orgánicamente incorporando y uniendo diversas construcciones preexistentes (En Valladolid por ejemplo el Convento de San Diego como en Madrid sería luego el de los Jerónimos) y articulando diferentes volúmenes y usos a través de crujías y patios en un proceso de diseño característico de la arquitectura española del período que ya hemos tenido oportunidad de estudiar en el pasado.

Otro aporte singularmente valioso de esta obra es el estudio del proceso de patrimonialización de estos edificios que tuvieron una muy breve edad áurea para luego perder interés (y en algunos casos incluso destruirse) hasta que en tiempos más recientes fueron revalorizados desde otras perspectivas contemporáneas (como los paisajes culturales)

El texto concluye con una completa serie de apéndices donde se transcriben una gran cantidad de documentos de época (inventarios de muebles y pinturas, testimonios, reglamentos) que resultarán de singular interés para los estudios sobre el período y sus edificios.

Para concluir nos permitiremos hacer una reflexión: Señala el autor como el hábil Lerma se benefició tanto con la llegada de la capital a Valladolid (por obvias razones) como con su retorno a Madrid (pues como el Rey fue beneficiario de las contribuciones económicas de los madrileños que buscaban recuperar sus privilegios) Creo que hoy nosotros, como entonces Lerma, salimos beneficiados con esta obra que nos ilustra sobre las facetas arquitectónicas y urbanas de esta fugaz capital.